

CAPITULO I

BREVE SEMBLANZA HISTORICA DE TACUBAYA

1) Etimología de la voz Tacubaya

Resulta necesario tratar de esclarecer el significado del término Tacubaya porque hasta el momento existen diversos criterios para su análisis. Por otra parte, en los textos y archivos consultados durante mi investigación, he encontrado que Tacubaya aparece escrito de las siguientes maneras: Atlacoayan (AHC, ACP), Atlacoloayan (AHC), Atlacoaya (AHC), Tacubaya (AHC, AGN y autores modernos), Atlacoaian (AHC), Atlacoallan (AHC), Tacuballa (AGN), Tacubaia (AGN), Atlacubaya (CDC, Dávila Padilla, Motolinía, ACP), Atlacupaia (López de Gómara), Atlacavoye (cedulario de tierras), Atlacuihuaya (Sahagún), Atlacuihuayan (Rivas-Durán), Atlauhtlacoloayan (Rivera Cambas), Atlauhtlacolohuayan (AHC).

Ante esta diversidad, aclaro que preferiré la voz Tacubaya a lo largo de mi escrito, a menos que cite textualmente. Esta decisión obedece primordialmente a que en la actualidad es más común emplear dicho término para referirse a este lugar, por lo tanto, el lector se encuentra más familiarizado con el mismo.

La palabra Tacubaya proviene del vocablo Atlacuihuayan que, a su vez, deriva de Acuezcómac, ambos de origen náhuatl (Gamiño, p. 6). En cuanto a su análisis etimológico, el vocablo generalmente se vincula con el *átlatl* o lanzadardos, y con *atl* o agua. La difícil tarea de los lingüistas para proponer un significado seguro de este topónimo múltiple estriba en que las mismas fuentes nos ofrecen diferentes criterios;

así, tenemos que, según el códice Aubin, los aztecas durante su peregrinación en busca del sitio elegido por su dios Huitzilopochtli para instalarse definitivamente, tuvieron una cruenta batalla en Chapultepec, por lo que "con el año 5 técpatl formaron su residencia los mexicanos en Atlacuihuayan", hacia el año 1276 d.C., buscando refugio en sus colinas boscosas. Asimismo, menciona que "terminando el año 8 ácatl hicieron 4 años de vivir los mexicanos en Atlacuihuayan: aquí inventaron la flecha y el átlatl, por eso nombraron al lugar Atlacuihuayan" (citado en Rivas y Durán, p. 4). Esta información sobre el lanzadardos aparece nuevamente en la *Crónica Mexicayotl* de Alvarado Tezozomoc, cuando, al narrar la derrota de los mexicanos en Chapultepec, menciona que "y luego ya por eso se movían los mexicanos hacia allá en Acuexcomac, allá labraron, allá tomaron el átlatl, por eso ahora es el lugar de nombre Atlacuihuayan" (citada por Rivas-Durán, p. 4). A partir de estos datos se desprende que Atlacuihuayan significa "lugar donde se tomó (o labró) el lanzadardos" (Gamiño, p. 7), pero, al toparnos con el vocablo Acuexcomac, vemos que éste significa "agujero, precipicio, pozo" (Remi-Simeon, p. 15), relacionado con las ondulaciones de agua, de ahí que su significado sea "en el lugar de los manantiales, pozos y barrancas ricos en agua" (Rivas-Durán, p. 7). Gamiño, a su vez, lo traduce como "en la coronilla /cráneo/ del agua", es decir, "el lugar donde se toma, en la boca de un jarro" (p. 7). Esto último se relaciona directamente con otra traducción del vocablo Atlacuihuayan, a saber, "sacar agua del pozo", de *atl*: agua, y *atlacui*: acarreador de agua (Rivas-Durán, p. 6), o como propone Gamiño: "lugar donde tienen agua que sacan del pozo", "lugar donde se toma el agua" (p.7).

Con el tiempo, el uso del término Atlacuihuayan se impuso sobre la antigua voz Acuezcómac que había sido empleada, como lo indica Tezozomoc, hasta la llegada de los aztecas al lugar. Sin embargo, el renombramiento de Tacubaya hecho por los mexica a partir de la invención del *átlatl* que supuestamente allí se dio es más bien de carácter mítico (el afán de los mexica por justificar su presencia, su linaje y vincularse con los grupos autóctonos de la cuenca de México). El *átlatl* o lanzadardos tenía ya muchos siglos de haberse inventado y utilizado por los habitantes de los valles centrales mexicanos (Rivas-Durán, p. 10), pues si bien el jeroglífico topónimo de un puño sosteniendo un *átlatl* aparece en la Tira de la Peregrinación refiriéndose a la ubicación de Tacubaya, esto probablemente permite deducir que "fueron los mexicas los que dieron nombre al lugar donde tomaron y adoptaron el *átlatl*, arma que era desconocida

para ellos" (Jiménez, p. 4). Considerando que en los códices Mendoza y Osuna aparece el topónimo de Tacubaya representado por una jarra con asa rebosante de agua (atlacuiuani), que el sitio era privilegiado por la presencia de pozos y manantiales de donde dicha agua se extraía, autores tales como Rivas y Durán prefieren inclinarse por la relación del término con el agua:

Como vemos, el agua ha sido el elemento y recurso natural más importante de la región de la antigua Atlacuihuayan, y el factor más relevante que se plasmó en sus diversos topónimos y que también quedó inscrito en la cartografía de tradición indígena y aún en la del siglo XVI y XVII de tradición estilística europea, pero con fuertes y profundas raíces prehispánicas (p. 10).

2) Ubicación y límites

Localizada al occidente de la ciudad de México, Tacubaya actualmente pertenece a las delegaciones políticas Miguel Hidalgo y Alvaro Obregón del Departamento del Distrito Federal. El antiguo nombre de Tacubaya se ha ido perdiendo a lo largo de este siglo y más bien se conserva en la tradición popular, pues ninguna de las colonias que pertenecen a esta vasta zona situada a 11 kilómetros del zócalo capitalino se llama así (Gamiño, p. 18).

Hemos visto que su nombre fue creado, según algunos autores, durante el tránsito de los aztecas y que tiene dos significados etimológicos. Si aceptamos de preferencia el vinculado con el agua, esto nos ayudará a entender mejor lo que ha sido su paisaje, es decir, agua, manantiales y colinas.

Geológicamente, Tacubaya se ubica en la Cuenca o Valle de México. Es difícil imaginarnos su antigua apariencia puesto que ahora se encuentra cubierta de edificios, casas y calles de asfalto y concreto. Pero se sabe que ha sido zona boscosa de encinos y pinos con lomeríos y escurrimientos de agua que originaron al río de Tacubaya y al

río Becerra, los cuales se unían al río de la Piedad (actualmente entubado). Según Gamiño, "Tacubaya comprende fundamentalmente una zona de lomeríos y una parte de la planicie hacia lo que fue la Cuenca de México" (p. 22). El clima de Tacubaya es templado, moderado lluvioso, pero durante el invierno la temperatura puede bajar sensiblemente (Gamiño, p. 20); todavía a fines del siglo pasado Rivera Cambas escribía en su obra *México pintoresco*:

El clima de Tacubaya es reconocido generalmente como eficaz para curar muchas enfermedades y procurar la convalecencia de otras, el terreno seco, la muy buena ventilación, las aguas delgadas y sabrosas, el aire purificado por la multitud de árboles extraordinariamente crecidos como el que llaman bendito, son circunstancias que contribuyen á que se goce en aquella población de salud, tal vez hoy hayan variado algo las buenas condiciones con la proximidad del panteón municipal de Dolores (p. 374).

Por otra parte, existen en sus lomeríos depósitos de arena de origen volcánico que han servido y sirven como material de construcción; en su momento, los aztecas llevaron tierra de Tacubaya para construir su ciudad capital (Fernández del Castillo, 1991, p. 21). Se sabe también que en la época colonial "cuando se conquistó la ciudad de México, se decidió que no iba a ser una ciudad lacustre, sino que sus canales iban a ser rellenados de tierra y arena. De Tacubaya se trajo toda la necesaria, y así se pudo cimentar la ciudad debidamente" (Tovar y de Teresa, p. 58, cfr. Fernández del Castillo, 1991, p. 2-3). De esta manera, Tacubaya presentaba desde la época prehispánica condiciones favorables para los asentamientos humanos: clima benigno, ríos y manantiales, y una situación geográfica que, al encontrarse por encima del nivel lacustre, no estuvo sujeta a inundaciones. Esta última circunstancia fue aprovechada durante la colonia cuando hubo inundaciones en la ciudad de México, como la del año de 1604 en que se llegó a planear, inclusive, trasladar la capital de la Nueva España a Tacubaya, proyecto que no se concretó por ser sumamente costoso (Tovar y de Teresa, p. 58): "La proximidad de una y otra población hizo que cuantas veces caía alguna calamidad sobre la Ciudad de México, Tacubaya fuera un refugio disponible y una fuente de aprovisionamiento para la Capital" (Fernández del Castillo, 1946, p. 190). Es

decir, Tacubaya por estar más alta y a una distancia no demasiado lejana de la ciudad de México fue lugar seguro porque allí era difícil que llegaran las inundaciones (Fernández del Castillo, 1991, p. 141). Años más tarde, en 1629, durante otra terrible inundación de la ciudad de México, una gran parte de la población española "se trasladó a las villas ribereñas del lago, especialmente a Coyoacán, Tacuba y Tacubaya, en muchos casos después de expulsar de sus casas a los caciques y nobles indígenas, o emigró a otras ciudades como Puebla, Pachuca y San Luis Potosí" (Israel, p. 183).

Así, vemos que Tacubaya ofrecía refugio en épocas de desastres naturales, surtía de agua a la ciudad de México por medio del acueducto que provenía de Santa Fe, y sus tierras fértiles fueron magníficos campos de cultivo, particularmente trigo, lo que originó la presencia de molinos desde el período colonial temprano, en donde se molió "gran cantidad de trigo que sirvió, no sólo para el consumo de la Ciudad de México, sino para el de varias partes del país" (Fernández del Castillo, 1946, p. 190). En 1737, cuando ocurrió el desastroso *matlazahuatl* (epidemia de tifus o fiebre amarilla, Gibson, p. 460), el arzobispo, don Juan Antonio de Vizarrón y Eguiarreta, llevó a la ciudad de México trigo, pan, alimentos y demás provisiones de Tacubaya (cfr. Tovar y de Teresa, p. 58, Fernández del Castillo, 1946, p. 190-191).

En la época prehispánica, al parecer, la población de Atlacoloayan (Tacubaya) estaba situada cerca de donde después se fundó el molino de Valdés (límite con Santa Fe) y el lugar era conocido como Coamalacatitlan:

La existencia de Tacubaya es anterior a la preponderancia de los aztecas, estaba situada antes en la parte más alta de la actual población, arriba del molino de Valdés, conocida hoy /1882/ por tierras de Coamalacatitlan (Cambas, p. 373-374).

Sin embargo, al iniciarse el período colonial, los frailes doctrineros unieron a la población alrededor de la iglesia, futuro convento de Nuestra Señora de la Purificación (Tovar y de Teresa, p. 57). Durante el virreinato, los barrios sujetos de Tacubaya fueron, seguramente, una continuación de la división prehispánica: Cihuatecpa (Xihuatecpa), Tezcacoac, Tlacateco, Huitzilán, Nonoalco, Culhuacatzingo, Tequizquinahuac,

Xochihuacan y Tlacacoca. Más adelante abordaremos su estudio y descripción.

Por último, Gamiño nos ofrece los límites de lo que fue Tacubaya durante la época colonial: al norte colindaba con Chapultepec; al sur con Mixcóac; al este con el pueblo de la Piedad, y al oeste con Santa Fe (p. 31).

3) Noticias históricas durante la época prehispánica

Las primeras noticias de la Tacubaya prehispánica nos las ofrece el cronista indígena Chimalpahin Cuauhtlehuanitzin en su *Memorial breve de la fundación de la ciudad de Culhuacán*, cuando refiriéndose a los posibles asentamientos teotihuacanos en la región comenta que hacia el año 10 Tochtli (670 d. C.), luego de la caída de Teotihuacán (650 d. C.), los antiguos chichimeca-culhuaque fueron a asentarse a Culhuacán y que "al tiempo que llegaron dieron con los ya establecidos, los xuchimilca y los que viven en Atlacuihuayan, que ya desde entonces están habitando allí" (citado por Rivas-Durán, p. 3)². Esto hace suponer que anterior a la migración chichimeca-culhuaque existieron asentamientos teotihuacanos en la región, seguramente atraídos por su naturaleza acuosa y sus lomeríos (Rivas-Durán, p.3 y p. 10). A estas migraciones teotihuacanas y chichimeca-culhuaque siguieron las de tepaneca y otomíes, y, por último, la de los mexica.

Según Gibson, los culhuaque migratorios se establecieron en Culhuacán alrededor del siglo XII (p. 15); los otomíes llegaron al valle de México desde el oeste, después de la caída de Tula, y su apogeo se dio en el siglo XIII teniendo por capital de su gran imperio a Xaltocan, en el norte del valle (Gibson, p. 14); los tepaneca, "los habitantes del oeste" del valle, a los cuales Gibson identifica como estrechamente asociados durante su historia primitiva con los otomíes, de quienes recibieron fuertes influencias culturales, "probablemente se trasladaron a la parte sud-oeste del valle como una rama de la misma migración que trajo a los otomíes en el siglo XIII" (p. 20). Ocuparon el

². Los autores han utilizado la edición de 1991 publicada por el Instituto de Investigaciones Históricas de la UNAM, con comentarios, traducción y notas paleográficas de Carlos Martínez Marín.

territorio a lo largo del borde occidental de los lagos, situándose entre los otomíes al norte y los xochimilca al sur. Existen pocos datos precisos sobre las primeras relaciones tepaneca con los otomíes, pero es interesante destacar que las primeras sedes tepaneca fueron Tacuba, Azcapotzalco, Tacubaya, Tlalnepantla y Tenayuca, por lo que se infiere que los tepaneca ocuparon en un principio la parte sur de lo que más tarde serían sus dominios y se extendieron hacia el norte cuando el poder otomí declinó hacia el siglo XIV (Gibson, p. 20).

Durante los siglos XIV y XV las conquistas militares de los tepaneca de Azcapotzalco lograron extender los límites del imperio; en ese entonces, la sede de Tenochtitlán era, probablemente, posesión de Azcapotzalco cuando los mexica llegaron allí por primera vez, y hay que recordar que la capital azteca estuvo sujeta al poder de Azcapotzalco hasta el año de 1428. En 1347, los tepaneca de Azcapotzalco conquistaron Culhuacán y ése fue el inicio de un siglo de extraordinaria fuerza tepaneca. Posteriormente, a fines del siglo XIV, los tepaneca, ayudados por los mexica de Tenochtitlán, le hicieron la guerra a los chalca, a Cuitláhuac y a los pueblos otomíes de Xaltocan, Cuauhtitlán y Tepetzotlán. Al noreste los tepaneca conquistaron Tulancingo, y en las fuentes acolhua se afirma que Tezozómoc, rey de Azcapotzalco, controló toda la región desde este pueblo hasta los límites de la provincia de Chalco, dominando así todo el valle. Al morir Tezozómoc hacia 1426-1427 comenzó la decadencia de su imperio, Maxtla usurpó el poder y dio inicio a la guerra tepaneca (últimos años de la década 1420 y primeros años de la década 1430). Esta guerra significó la rápida disminución de su poderío militar. Los tepaneca fueron derrotados por sus principales grupos súbditos, quienes, a su vez, se aliaron, es decir, los mexica y los acolhuaque (acolhua). Estos aliados atacaron las comunidades tepaneca importantes: Azcapotzalco, Tenayuca, Tlacopan (Tacuba), Toltitlan, Cuauhtitlán, Xaltocan y Tacubaya. Al morir Maxtla y finalizar la guerra tepaneca hacia 1433, los acolhua de Texcoco liderados por Nezahualcōyotl, y los mexica de Tenochtitlán comandados por Izcóatl pudieron desarrollar su poderío. Así, Azcapotzalco fue reducido en importancia y, por común acuerdo entre mexica y acolhua, el pueblo de Tacuba se convirtió en la capital de la región tepaneca, situación que perduró hasta la llegada de los españoles. Se formó entonces la Triple Alianza entre Tenochtitlán, Texcoco y Tacuba, y así, el territorio tepaneca se limitó nuevamente a la parte occidental del valle y zonas adyacentes al

oeste y al sur. Dentro del valle su frontera oriental se extendía en línea oblicua desde las comunidades al sureste de Coyoacán en el sur hasta Ixcuincuitlapilco y su región en el norte, concluye Gibson (p. 20-21).

La relación de los mexica o aztecas con Tacubaya se puede establecer de tres maneras: 1) Tacubaya fue el sitio donde se guarecieron por un tiempo luego de sufrir una atroz derrota en Chapultepec frente a grupos hostiles en 1276; algunas fuentes, como el código Aubin, suponen que allí los aztecas inventaron el *átlatl* o lanzadardos; 2) al fundar Tenochtitlán, los aztecas trajeron la tierra necesaria para el terraplenado y construcción de su ciudad capital desde Tacubaya; 3) al terminar la guerra tepaneca, Tacubaya formó parte del dominio de la Triple Alianza.

Una anécdota curiosa ocurrida en Tacubaya durante el reinado de Moctezuma II, nos la ofrece Hernando Alvarado Tezozómoc en su *Crónica Mexicana* (1598):

Fuese el rey a holgar como verano que era, adonde más fertilidad, frescura y rosales había, llevando veinte y cinco principales señores mexicanos aposentados en su palacio que tenía en Atlacuihuayan, que ahora es Tacubaya, y dijo a los señores que se estuviesen quedos; entró solo en una huerta a caza de pájaros con una cerbatana mató acaso un pájaro, traíalo en la mano, holgándose de ver los maizales tan floridos: acaso vido una mazorca ya crecida, y tuvo voluntad de cogerla, y tomola en la mano, entrando en la casa del dueño para mostrársela como la llevaba con su licencia: no halló allí a ánima viviente por el gran temor que todos tenían de él, que cuando caminaba por una calle, daban pregón para que ninguno saliese cuando salía el rey, y así el dueño de la huerta, como de lejos lo vió llevar la mazorca, tomó atrevimiento de hacerse contradizo con el rey dentro de la huerta: después de haberle hecho muy gran reverencia, le dijo: "señor tan alto y tan poderoso, ¿cómo me llevais dos mazorcas mías hurtadas? ¿Vos, señor, no pusisteis ley de que el que hurtase una mazorca o su valor, que muriese por ello?" Dijo Moctezuma es así verdad: dijo el hortelano:"

¿pues cómo, señor, quebrantaste tu ley?" Entonces le dijo al hortelano: "cata aquí tus mazorcas": y el hortelano dijo: "señor, no es por ello, que tuya es la huerta, y yo, mi mujer y mis hijos, sino por deciros esta gracia donosa". Replicó Moctezuma que no, sino que pues no quería las dos mazorcas, que tomase su manta de red, de pedrería, que llaman Xiuh ayatl, que valía un gran pueblo de riqueza: tanto porfió el rey a que la tomase, que hubo de obedecer el hortelano, tomolo y dijo: "señor, yo la tomo, y os la guardaré". Luego Moctezuma regresó con los suyos y éstos advirtieron la pérdida de la manta, a lo que el rey comentó que se la habían robado pero que se estuvieran quietos. Al otro día mandó llamar al hortelano cuyo nombre era Xochitlacotzin, y cuando llegó ante el monarca, éste le preguntó por su manta, entonces los señores principales que allí se hallaban se alborotaron, pero Moctezuma los calmó y les reclamó con estas palabras: "este miserable es de más ánimo y fortaleza que ninguno de cuantos aquí estamos, porque se atrevió a decirme que yo había quebrantado mis leyes, y dijo la verdad: a estos tales, quiero yo que me digan las verdades, y no regaladas palabras". Luego preguntó que cuál sitio estaba vaco de señor principal, y como Xochimilco fue mencionado, pues Moctezuma nombró al hortelano señor del mismo considerándolo como su deudo y pariente (Tezozómoc, p. 401-402).

Según Gamiño, la región tepaneca fue muy extensa y con una densa población rural, en su gran mayoría otomí. Las lenguas que se hablaban en la región eran el náhuatl, otomí, matlatzinca, mazahua, chocho y chichimeca, predominando el náhuatl y el otomí. En Azcapotzalco, preferentemente se hablaba el náhuatl y el matlatzinca; en Tacuba el otomí y el náhuatl; y en Tacubaya, el náhuatl pues la mayor parte de su población era mexicana aunque también había otomíes quienes se localizaban en la región comprendida entre Tacubaya y Coyoacán (p. 33).

En cuanto a los ritos practicados por los pobladores de Tacubaya, podemos advertir que existe una estrecha relación entre el culto a ciertas divinidades y los

cerros, y que esta situación se daba desde épocas remotas pues tres de los principales dioses otomíes eran Otontecuhtli, Yocippa y Atctein, a los que, según Sahagún "siempre iban a hacer oración o sacrificios a las alturas de las sierras" (p. 663).

Por otra parte, nos encontramos que en plena época azteca se realizaban sacrificios de niños durante las fiestas dedicadas al dios Tláloc en el primer mes llamado Atlcahualo o Cuahuitlehua que comenzaba el segundo día de febrero, y que, como señala Sahagún en su escrito, corresponde en el calendario cristiano a la celebración de Nuestra Señora de la Purificación (p. 81):

Para esta fiesta buscaban muchos niños de teta, comprándolos a sus madres. Escogían aquellos que tenían dos remolinos en la cabeza y que hubiesen nacido en buen signo. Decían que éstos eran más agradable sacrificio a estos dioses para que diesen agua en su tiempo. A estos niños llevaban a matar a los montes altos, donde ellos tenían hecho voto de ofrecer. A unos dellos sacaban los corazones en aquellos montes, y a otros en ciertos lugares de la laguna de México...Gran cantidad de niños mataban cada año en estos lugares. Después de muertos, los cocían y comían (p. 104).

Sahagún, refiriéndose en particular a Tacubaya, menciona que "el séptimo lugar donde mataban los niños era un monte que llaman Yiauhqueme, que está cabe Atlacuíhuaya. Poníanlos el nombre del mismo monte. Ataviábanlos con unos papeles de color leonado" (p. 105).

También se relaciona a Tacubaya con el culto a las deidades del pulque; investigaciones recientes vinculan el nombre de algunos barrios de Tacubaya con el de estas divinidades. A su vez, Sahagún en su obra nos proporciona la lista de las deidades del pulque, a saber, Tezcatzóncatl, Yiauhtécatl, Acolhua, Tliihua, Pantécatl, Izquitécatl, Tuitécatl, Papáztac, Tlaltecayohua, Umetuchtli (Ometochtli), Tepuztécatl, Chimalpanécatl y Colhuatzíncatl (p. 63). Llaman la atención los nombres de los barrios Texcacoac y Culhuacatzinco, pues se podrían relacionar con el culto a Tezcatzóncatl y a

Colhuatzíncatl respectivamente.³

Otra divinidad presumiblemente adorada en Tacubaya pudo ser Mixcóatl, Serpiente de Nubes, patrono de los huracanes, padre de Quetzalcóatl. Se supone lo anterior por la existencia de las ruinas arqueológicas que se localizan en el sitio conocido como el "montículo de San Pedro de los Pinos", ubicado en la intersección de la avenida San Antonio y el anillo periférico Manuel Avila Camacho. Fue descubierto en 1917 por Francisco Fernández del Castillo, quien consideró que estaba dedicado a dicha deidad y lo ubicó históricamente en la época azteca, pues se calcula su construcción hacia los primeros años del siglo XVI (Fernández del Castillo, 1991, p. 46; Gamiño, p. 34-35).⁴

Según afirma Antonio Fernández del Castillo, cronista de Tacubaya e hijo del autor antes citado, en Tacubaya se le rendía culto a la diosa Cihuacóatl y seguramente a su adoratorio se le conocía como Cihuatecpan o Palacio de la Señora (1991, p. 46 y p. 110); precisamente en el sitio que ocupó dicho templo, se construyó posteriormente la iglesia y convento de la Candelaria, como se verá más adelante.

Tacubaya tenía una estratificación social en la que el tlatoani o señor principal, luego conocido como cacique durante el virreinato, detentaba el poder político y económico. A pesar de que Gibson dice que en Tacubaya, "testimonios anteriores a la conquista indican que hubo cuando menos un gobernante local, pero ninguna dinastía ni ningún tlatoani conocido alrededor de 1519"; luego aclara que en la *Crónica mexicayotl* sí se menciona a un gobernante (Epcóatl o Epcóhuatl) y que Tacubaya estaba incluida en el *Memorial de los Pueblos*, lo que parecería indicar la existencia de un tlatoani (p. 43). De esta forma, vemos que en Tacubaya el linaje de sus señores se remonta a la época del esplendor tepaneca en Azcapotzalco cuando el propio Tezozómoc, al morir en 1426, repartió su territorio entre sus hijos: a Acolnahuacatl

³ En una de las gárgolas de desagüe del claustro del convento de la Candelaria se encuentra representado un conejo que seguramente se puede vincular con Ometochtli, Dos Conejo (Gamiño, apéndice fotográfico, p. 149).

⁴ La noticia del descubrimiento e interpretación de las ruinas de San Pedro de los Pinos aparece por primera vez en el artículo "Tacubaya" escrito por Antonio Fernández de Castillo en 1946, el cual forma parte de la obra titulada *México en el tiempo; el marco de la capital*. Este autor señala que su padre, el historiador Francisco Fernández de Castillo, que al parecer tenía su residencia en Mixcóac, fue quien halló las ruinas y pensó que estaban dedicadas al dios Mixcóatl.

Tzacualcatl le correspondió gobernar a Tlacopan (Tacuba); a Cuacuapitzahuac, Tlatelolco; a Epcohuatzin (venerable sacerdote de Tláloc, dios del agua) le tocó gobernar Tacubaya; a Maxtlatzin, Coyoacán; y, por último, a su hija Ayauhcihuatl, la dio en alianza matrimonial al señor Huitzilliuhitl de Tenochtitlán, de cuya unión nació Chimalpopoca, tlatoani mexicana (Rivas-Durán, p. 4).

Este linaje tlatoani tepaneca se conservó en Tacubaya durante gran parte del siglo XVI, es decir, en plena época colonial. Hacia 1553, cuando el oidor Gómez de Santillán visitó al pueblo de Tacubaya, el cacique y gobernador, don Toribio, defendía sus privilegios y se reconocía descendiente del propio Epcohuatzin:

Preguntado que diga y declare cómo se llamaba su padre y abuelo, y qué tanto tiempo ha que fueron caciques en este dicho pueblo. Dijo que su padre se llamaba don Nicolás y su abuelo Yzquas y que todos proceden y descienden de Pequatle /Epcóhuatl/ que fue el primer abuelo que tuvieron de quien se acuerden, y que ha que son caciques todos ellos tanto tiempo, que no hay memoria en contrario, porque ellos fueron los primeros fundadores de este dicho pueblo y que el fundamento de todos ellos es del señor de Escapuzalco que se llamaba Tecacomucoche /Tezozómoc/, que fue el primer fundador de toda esta tierra y que así lo probará y averiguará con viejos y ancianos y por pinturas antiguas. Y que lo dicho y declarado tiene es la verdad y lo firmó de su nombre. Don Toribio Atlacubaya... (CDC, p. 66).

4) Tacubaya en la época colonial

a) Tacubaya, pueblo sujeto de Coyoacán, parte del Marquesado del Valle

Al iniciarse la época colonial, Tacubaya pasó a formar parte de los dominios de

Hernán Cortés. De esta forma, el conquistador se adjudicó por primera vez las lomas de Tacubaya, cuando instaló las más antiguas molindas de trigo al aprovechar las "heridas de molino" (caídas de agua) que había en las barrancas de ese lugar y que formaban el río que se llamó después de Santo Domingo (Desentis y Ortega, p. 1-2).

Más adelante, cuando el emperador Carlos V (rey Carlos I de España), por cédula real fechada en Barcelona en julio de 1529, otorgó a Cortés el título de Marqués del Valle de Antequera, Tacubaya quedó comprendida dentro de los límites del marquesado que incluía 22 villas y 23,000 vasallos:

Por la presente os hacemos merced, gracia y donación pura, perfecta y no revocable, que es otra entre vivos para ahora y para siempre jamás, de las villas y pueblos de Cuinapan /Coyoacán/, Atlacavoye /Tacubaya/, Matlancingo, Toluca, Calimaya, Cuernavaca, Huastepec, Acapistla, Yautepeque, Tepistlán, Oaxaca, Cuyulapa, Etlantequilla, Vacoa, Tehuantepec, Jalapa, Utlatepec, Atroyestán, Equetasta, Tuixtlatepeca, Izcalpan que son en la dicha Nueva España hasta en número de 23,000 vasallos, y jurisdicción civil y criminal, alta y baja, mero mixto imperio, y rentas y oficios, y pechos y derechos, y montes y prados, y pastos y aguas corrientes, estantes y manantes. Y con todas las cosas que Nos tuviéremos y lleváramos, y debamos gozar y llevar en las tierras que para la nuestra corona real se señalaren en la dicha Nueva España (Solano, p. 145-146).

Posteriormente, el rey le despojaría del cerro de Chapultepec en donde nacía el manantial de agua dulce que surtía a la ciudad de México (Fernández del Castillo, 1991, p. 108), y del puerto y villa de Tehuantepec (Gibson, p. 66; Gamiño, p. 39; Fernández del Castillo, 1946, p. 15); aunque en su momento López de Gómara haya escrito que "Mucho merecía Cortés, que tanta tierra ganó, y mucho le dió el emperador por le honrar y engrandecer, como gratísimo príncipe y que nunca quita lo que una vez da" (p. 187).

Tacubaya tuvo la categoría de pueblo de indios y fue sujeto de Coyoacán. Este dato llama la atención si se considera que existieron ciertas dudas en cuanto a su

status al iniciarse la colonia. Cortés, seguramente para obtener más posesiones, solicitó a Carlos V que incluyera a Tacubaya por separado en la donación de pueblos del Marquesado del Valle. Gibson menciona que la cuestión de su rango fue discutida entre Cortés y la Audiencia, la cual declaró en un principio que Tacubaya era sujeto de Coyoacán. Inclusive, en instrucciones secretas, la Corona permitió la separación de Coyoacán y Tacubaya del Marquesado, a discreción de la segunda Audiencia y dependiendo de las necesidades de la ciudad. La Audiencia declaró que la posesión del marqués era perjudicial para la ciudad, pero Cortés logró conservar los dos pueblos. De esta forma, la opinión del conquistador prevaleció y Tacubaya fue admitida como cabecera con otros sujetos adicionales (Gibson, p. 43, 65)⁵; por ejemplo, el pueblo de Nonohualco era sujeto de Tacubaya. De cualquier manera, Tacubaya, posteriormente, quedó como pueblo sujeto dependiente de la jurisdicción o corregimiento de Coyoacán.

El rey se reservaba el poder político sobre las posesiones de Cortés, tal como se lee en la misma cédula de 1529: "Reteniendo, como retenemos, en Nos y para Nos, y para los reyes que después reinaren en estos reinos, la soberanía de nuestra justicia real" (Solano, p. 146). El poder real se volvió más efectivo luego de la aplicación de las Leyes Nuevas de 1542. Estas leyes buscaban mermar el control casi absoluto de los encomenderos y, a pesar de su revocación en 1545, lograron afianzar el proceso centralizador, pues el encomendero dejó de tener ingerencia en el establecimiento del tributo, y la tasación pasó a ser responsabilidad de los oficiales reales (Moreno Toscano, I: 353). Además, la frustrada conspiración de los Avila en la década de 1560 "puede ser interpretada como una prueba no de la fuerza sino de la desesperación de los intereses de los encomenderos. La supresión de la conspiración fue otra advertencia y un despliegue de fuerza real" (Gibson, p. 68).

Tacubaya contaba con un teniente de corregidor que, como ya se ha visto, dependía del corregidor de Coyoacán. Este teniente era asistido generalmente por escribanos e intérpretes de lengua indígena. En cuanto a la tasación de tributos, vemos

⁵ Según Gibson, "la motivación de Cortés no está del todo clara, pero probablemente se vio comprometido a hacer una defensa de la lista original /de los pueblos donados al marquesado del Valle por el monarca/ contra el ataque de la audiencia. Además, si podía establecer Tacubaya como cabecera, es de suponerse que podría haberle asignado otros sujetos adicionales y aumentar así sus posesiones" (p. 43).

que ésta la hacía la Audiencia o los visitadores reales, como sucedió durante las visitas realizadas a Tacubaya por los oidores Antonio Rodríguez de Quezada y Gómez de Santillán en 1549 y 1553 respectivamente. Estas tasaciones generalmente provocaban el enojo de los encomenderos, quienes clamaban justicia porque, según ellos, los indios podían dar más de lo acordado.

En octubre de 1563, Martín Cortés, segundo marqués del Valle, escribió al rey quejándose por lo injustas que le habían resultado las tasaciones aplicadas a los indios de Tacubaya y Coyoacán, 5,670 tributarios, ya que "salieron tasados los dos lugares en 5,000 pesos y 2,500 hanegas de maíz, que fue el mayor agravio que se ha hecho en el mundo, estando probado con los mismos indios que podían pagar cada uno hasta cuatro pesos" (Miranda, p. 163).

Como Tacubaya era considerado pueblo de indios (aunque la población española era digna de tomarse en cuenta), sus autoridades indígenas, es decir, los miembros del cabildo, eran las siguientes: gobernador, alcalde ordinario, alcalde menor, regidor mayor, regidores, alguacil mayor y alguacil menor (Gamiño, p. 47). Además, el gobernador debía ser cacique y principal de la villa de Tacubaya, no de alguno de sus barrios (Gamiño, p. 47). Las elecciones para dichos cargos se hacían ante la presencia del corregidor y del cura párroco (se debía contar con la aprobación del alcalde mayor, el corregidor o el teniente de la villa). Se acostumbraban celebrar dichas votaciones anualmente, durante la pascua de Navidad, de tal manera que a principios de enero entraban en posesión de sus empleos las autoridades electas por los mismos indios (Gamiño, p. 47).

Este cabildo indígena se encargaba de la recaudación del tributo, la regulación de la mano de obra y defendía los intereses de la comunidad (Gamiño, p. 45). En el archivo histórico del convento de la Candelaria, en uno de los libros de bautismo (Libro 10, años 1747-1763), se encuentra un recibo por la cantidad de 29 pesos, pagados en concepto de "tributos y ramos" a nombre de don Salvador Guerrero, gobernador de la villa de Tacubaya en el año de 1748.